

**INFORME DE GERENTE GENERAL PARA LOS SEÑORES SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ELMAVIAN SERVICIOS CIA. LTDA.**

SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Señores Socios:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2014, en mi calidad de Gerente General de la Compañía ELMAVIAN SERVICIOS CIA. LTDA.

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos.

La compañía a través de sus directivos ha desplegado una serie de acciones encaminadas a optimizar réditos económicos, dentro de un marco referencial acorde a las necesidades y exigencias que demanda buscar caminos de progreso y desarrollo para el bien de nuestra compañía, de esta manera concluimos el ejercicio económico 2014 dando cumplimiento de manera regular a los objetivos propuestos por ésta administración.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Socios, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El año 2014 ha sido un periodo de estabilidad económica en el País, sin presentar mayores cambios respecto del año anterior.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base al análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014, se verificó que se obtuvo como resultado pérdida, después de haber deducido el Impuesto a la Renta, así como la participación de utilidades a los trabajadores.

5. Propuesta del destino de las utilidades.

Toda vez que el ejercicio económico 2014 generó como resultado pérdida, no cabe resolución al respecto.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

En función de la pérdida presentada y atendiendo al comunicado recibido el día miércoles, 13 de agosto del año 2014 en el que se notifica a mi representada que por mantener pérdidas desde el 2013 que representan el 50% o más de capital y reservas, se la coloca en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías vigente, recomiendo que la empresa sea disuelta, se liquide y se cancele, previo al cumplimiento de las obligaciones y trámites correspondientes.

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

ELMAVIAN SERVICIOS CIA. LTDA., se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus socios.

8. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y municipalidades, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Agradezco por la confianza depositada en mi labor.

Quito, 31 de Marzo de 2015.

Atentamente,



SRTA. ELIZABETH DEL CARMEN GAROFALO GAROFALO
GERENTE GENERAL
ELMAVIAN SERVICIOS CIA. LTDA.